INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMER O CONSEC UTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/15/2014/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LERDO DE TEJADA	12 DE MARZO DE 2014	PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. SEGUNDO. Se ORDENA al Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz, que proporcione a la parte revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.
2	IVAI-REV/68/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/69/2014/I	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PANUCO	12 DE MARZO DE 2014	PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revocan los actos impugnados y se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

3	IVAI-REV/395/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/413/2014/III IVAI-REV/426/2014/III IVAI-REV/432/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE MARZO DE 2014	, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/413/2014/III, IVAI-REV/426/2014/III, E IVAI-REV/432/2014/III al IVAI-REV/395/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados
4	IVAI-REV/41/2014/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCION DE 12 DE MARZO DE 2014	RESUELVE PRIMERO. ES INFUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se CONFIRMA la respuesta a la solicitud de información folio 00008014 en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.
5	IVAI-REV/43/2014/II	COMISION ESTATAL PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LOS PERIODISTAS	RESOLUCION DE 12 DE MARZO DE 2014	R E S U E L V E PRIMERO. Es FUNDADO pero INOPERANTE el agravio hecho valer por la parte recurrente, en consecuencia, con fundamento en el artículo 69.1, fracción II en relación con los artículos 57.1 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se CONFIRMAN las respuestas de fechas veinticuatro de enero y diez de febrero de dos mil catorce por parte de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas a la parte solicitante, en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo.
6	IVAI-REV/384/2014/I y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2014	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/396/2014/I, IVAI-REV/414/2014/I, IVAI-REV/427/2014/I, IVAI-REV/433/2014/I al IVAI-REV/384/2014/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados"

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

		T		" PRIMERO
7	IVAI-REV/40/2014/I.	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2014	"PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte recurrente; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se MODIFICA la respuesta a la solicitud de información folio 00011214 y se le ORDENA a este que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, atienda la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo"
8	IVAI-REV/59/2014/III	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN	RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2014	"PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revocan los actos impugnados y se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución"
9	IVAI-REV/77/2014/III	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2014	"PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revocan los actos impugnados y se ordena al Sujeto Obligado la entrega de la información solicitada en los términos del considerando tercero de la presente resolución"
10	IVAI-REV/52/2014/III	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN	RESOLUCION DE 12 DE MARZO DE 2014	ES FUNDADO, REVOCA Y ORDENA.

Consejo General

INSTITUTO VERA CENTIDA PER A CONSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

11	IVAI-REV/47/2014/II	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUATUSCO	RESOLUCION DE 12 DE MARZO DE 2014	ES FUNDADO, PERO INOPERANTE SE CONFIRMA.
12	IVAI-REV/347/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/353/2014/III, IVAI-REV/359/2014/III, IVAI-REV/365/2014/III, IVAI-REV/371/2014/III, IVAI-REV/377/2014/III, IVAI-REV/383/2014/III, IVAI-REV/389/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III,	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 10 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/353/2014/III, IVAI-REV/359/2014/III, IVAI-REV/365/2014/III, IVAI-REV/371/2014/III, IVAI-REV/377/2014/III, IVAI-REV/383/2014/III, IVAI-REV/383/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III, E IVAI-REV/407/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados.
13	IVAI-REV/347/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/353/2014/III, IVAI-REV/359/2014/III, IVAI-REV/365/2014/III, IVAI-REV/371/2014/III, IVAI-REV/377/2014/III, IVAI-REV/383/2014/III, IVAI-REV/389/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III, IVAI-REV/401/2014/III,	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2014	SE DESECHAN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES los recursos de revisión promovidos, en contra del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, al actualizarse la causal de improcedencia contenida en el artículo 70.1 fracción I de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.